

# ANTOFAGASTA, 06 de mayo de 2019

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 200130

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N <sup>a</sup> 4, y 56 del Código Tributario.
- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

#### **CONSIDERANDO:**

l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 200130 de fecha 02.05.19, presentada por don RUT. N° en representación de la contribuyente SOCIEDAD OMEGA EXTINTORES LTDA. RUT N° , la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

1924473	6420231486	6485853906
---------	------------	------------

2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición	n de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente
acceder a lo solicitado en razón de que:	

- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

#### **RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

	<b>75%</b> del interés penal	75% de Multas asocia	adas al impuesto	% de otras multas
	ación se otorga sujeta a la condición o , en razón de lo cual, si ello no se cur			día hábil del mes en que se notifica la presente
ANÓTES	SE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQU		_	
		REGIONAL	7//	11
		ON OR	LANDO GODOY GO	HZALEZ

Notificación 89 Res. Ex. Nº 200130 de fecha 06/05/19, que incluye entrega de giros condonados.

- 7 MAY 2019

Nombre Contribuyente,
Representante Legal o
Mandatario

Notificación 89 Res. Ex. Nº 200130 de fecha 06/05/19, que incluye entrega de giros condonados.

Lugar, fecha y hora

Firma Lugar, fecha y hora

Ministro de Fe